



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel.: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 16 ABR 2009

Expediente N° 19.010/09.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Sr. Director de Sede Regional Orán propone modificación de planta docente, utilizando el cargo de profesor titular dedicación exclusiva asignado mediante Resolución CS N° 504/05, y

CONSIDERANDO:

Que la modificación solicitada permitirá cubrir necesidades académicas en las áreas de las Ciencias Exactas; Ciencias de la Salud y Ciencias Naturales.

Que de acuerdo a lo informado por Dirección General de Personal, corresponde la aplicación del cuadro 2 por ser el que respeta lo dispuesto por Resolución 601/08, por la cual se aprueba "las Escalas de Sueldos del Personal Docente Universitario, conforme al Anexo I y su instructivo (Anexo A)"

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda de este Cuerpo, mediante Despacho N° 043/09,

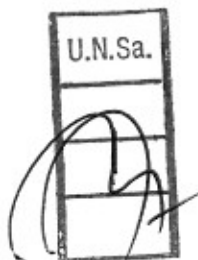
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Cuarta Sesión Ordinaria del 16 de Abril de 2009)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar la Planta de Personal Docente de Sede Regional Orán, conforme a lo siguiente:

CARGO	CANT.	BAJA	ALTA
Prof. Titular dedicación exclusiva	1	3.509,09	
Prof. Adjunto dedicación simple	2		1.330,30
JTP dedicación semiexclusiva	1		1.205,18
JTP dedicación simple	1		601,97
			3.137,45
			(+) 371,64

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Sede Regional Orán, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Dirección de Presupuesto, Coordinación Legal y Técnica, UAI, y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Dr. CARLOS ALBERTO CADENA
VICERRECTOR